

Elección de Cuidado Infantil - Una lista de verificación para padres

(copie esta hoja y llévela cuando visite a cada proveedor)

NOMBRE DEL PROVEEDOR _____ TELÉFONO DEL PROVEEDOR: _____

LICENCIA/ ACREDITACIÓN

Toda persona que brinde cuidado en forma regular para un niño sin parentesco debe contar con licencia del Estado de Washington y del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS, su sigla en inglés). Poseer una licencia indica que el programa cumple con los requisitos mínimos establecidos por el DSHS. La Acreditación es un programa voluntario donde los proveedores demuestran sus programas para cumplir con estándares de calidad para el cuidado de niños con reconocimiento a nivel nacional.

- ¿Tiene licencia el centro/ casa? ¿Está exento? (Ejemplo: preescolares tiempo parcial, agencias de gobierno, etc.)
- ¿Tiene acreditación el centro/ casa? (NAEYC, NAFCC, etc.)

PERSONAL

La cantidad de niños permitida para ser atendida por un adulto está limitada por los reglamentos de la licencia. Asegúrese de que el programa cuente con suficiente personal sustituto como para mantener dichas proporciones cuando los cuidadores se encuentran ausentes.

- ¿Cuentan con suficiente cantidad de adultos para cuidar a mi niño?
- ¿Qué experiencia y educación tiene el cuidador? ¿Cuentan con planes para educación continua?
- ¿Los miembros del personal son amigables y cooperadores? ¿Son responsables y brindan su apoyo?
- ¿Por cuánto tiempo han trabajado los miembros del personal en el centro/casa?
- ¿El cuidador cuenta con entrenamiento actualizado en Primeros Auxilios/ Resucitación cardio-pulmonar (CPR, su sigla en inglés) y HIV/SIDA (HIV/AIDS, su sigla en inglés)?
- ¿El personal respeta y valora la diversidad cultural, étnica, religiosa y estilo de vida de las familias para las que trabajan?
- ¿El personal cuenta con la experiencia y el conocimiento necesario para trabajar con grupos diversos de niños?

INTERACCIÓN ENTRE EL PERSONAL Y LOS NIÑOS

- ¿Cómo se relaciona el personal con los niños? ¿El personal parece promover la autoestima de los niños?
- ¿Qué tipos de interacciones veo?
- ¿Cómo resuelve el proveedor los conflictos entre los niños?

ATMÓSFERA DEL PROGRAMA

- ¿Existen suficientes artículos para pintar, bloques, juguetes musicales, juegos y rompecabezas, etc?
- ¿Las actividades que veo son apropiadas para niños de la edad de mi hijo?
- ¿Los niños están contentos y disfrutando?
- ¿El contenido del programa refleja y valora la diversidad cultural, étnica, religiosa y estilo de vida de las familias para las que trabajan en la comunidad?
- ¿El programa valora y respeta la cultura e idioma del hogar de mi niño?
- ¿Las actividades se pueden adaptar a las necesidades especiales de mi niño?
- ¿Cuentan con horarios programados en forma regular para distintas actividades?
 - ¿Juegos adentro y afuera? ¿Meriendas y comidas?
 - ¿Siestas y tiempos de descanso? (Excepto niños en edad escolar)
 - ¿Viajes o actividades especiales? ¿Expresión artística y musical?
 - ¿Juego de imaginación? ¿Lecturas y relatos de historias?
 - ¿Tareas para el hogar y tiempo de estudio? (niños en edad escolar)
- ¿Cuentan con espacio suficiente para cada actividad?
- ¿Cuál es la política del programa respecto a la TV durante el día?
- ¿El entorno físico alienta el desarrollo físico de los niños?

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y PROVEEDOR

La ley del estado de Washington establece que todos los programas deben permitir a los padres o custodios legales realizar visitas en cualquier momento mientras los niños se encuentran a su cuidado.

- ¿El programa alienta distintos tipos de participación para los padres?
- ¿Cómo y a quién debe comunicar mis preocupaciones y preguntas?

- ¿Podré hablar con los cuidadores de mi niño en forma regular?

Procedimientos y políticas

El estado de Washington establece que cada proveedor con licencia debe contar con un manual para padres explicando las políticas y procedimientos de dicho proveedor.

- ¿Está disponible el manual para padres? ¿Incluye el mismo los siguientes puntos...?
- Requisitos de admisión/ Procedimientos de inscripción
- Tarifas y plan de pago
- Horario de atención y programa de actividades diario
- Comidas y meriendas
- Autorización para acceso libre
- Cómo informar sobre abuso infantil
- Administración de comportamiento y disciplina
- Declaración de no discriminación
- Procedimientos para transporte y viajes especiales
- Actividades religiosas
- Procedimientos médicos/ cuidado de niños enfermos
- Procedimientos para atención de niños pequeños
- Quién suministra pañales, mantas y ropa de cama

SALUD Y SEGURIDAD

- ¿Los números de teléfono de emergencia y procedimientos se encuentran claramente exhibidos?
- ¿El personal sabe dónde se encuentra el botiquín de primeros auxilios? ¿Está completo y en un lugar accesible?
- ¿El centro/ casa está limpio y sin desorden?
- ¿Se realizan y registran simulacros de incendio en forma regular? ¿Las salidas de emergencia se encuentran bloqueadas?
- ¿El plan de evacuación ante incendio se encuentra exhibido?
- ¿Es seguro el acceso al área de juegos al aire libre? ¿No presenta riesgos? ¿Está vallada?
- ¿El centro/ casa y todos los equipos son seguros y se encuentran en buenas condiciones?
- ¿Existe un plan ante desastres naturales? ¿El programa brinda un kit de asistencia ante terremotos para mi niño?
- ¿Cuáles son las medidas de seguridad durante los horarios de entrada y salida? ¿Cómo se excluye a las personas desconocidas?

IMPRESIÓN GENERAL

- ¿Las reglas parecen ser razonables y claras?
- ¿Se sintió cómodo/a con el comportamiento de los demás niños?
- ¿El lugar parece apropiado para su niño?
- ¿Estaría usted contento/a allí si fuera niño/a?
- ¿Se siente cómodo/a dejando a su niño allí?
- ¿El programa podrá satisfacer las necesidades de mi niño a medida que crezca?

INFORMACIÓN BÁSICA

- ¿Las comidas y meriendas son apropiadas y nutritivas?
- ¿Qué tipo de transporte está disponible?
- ¿Existe un cargo extra por comidas y transporte?
- ¿La licencia de cuidado infantil se encuentra claramente exhibida?
- ¿La filosofía de disciplina es compatible con la mía?
- ¿El enfoque de entrenamiento para uso del baño es compatible con el mío?

LICENCIAS PARA CUIDADO INFANTIL

Luego de visitar los programas de cuidado infantil, puede comunicarse con el Departamento de Servicios Sociales y de Salud para solicitar información específica y el potencial historial de reclamos sobre los proveedores bajo consideración. Llame al **206-721-6941** o visite: http://www-app2.wa.gov/dshs/trial/occp/Reg4a/find_licensor.htm para encontrar a quien otorgara la licencia. Para ello necesitará el nombre completo del proveedor y el código postal.

Para más información o asistencia, por favor, no dude en comunicarse con nosotros.
206-329-5544 o en la red en www.childcare.org